



HERMANDAD DE COFRADÍAS PENITENCIALES DE SEMANA SANTA DE PALENCIA

BASES DEL XXIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA SEMANA SANTA DE PALENCIA

PRIMERA. Objeto y participantes.

La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, y de la Junta de Castilla y León, convoca el XXIII Concurso Nacional de Fotografía de la Semana Santa de Palencia, en el que podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales residentes en el territorio nacional.

SEGUNDA. Temática.

El tema de las fotografías presentadas será la Semana Santa de la ciudad de Palencia.

TERCERA. Técnica y valoración.

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de cuatro obras, que podrán ser en color o en blanco y negro. Las fotografías no podrán estar retocadas y no se admitirán montajes.

El jurado valorará la calidad técnica, el impacto, el mensaje y la composición artística de la fotografía.

CUARTA. Presentación.

El formato ha de ser de entre 20x25 cm. y 30x40 cm. en papel fotográfico o similar montadas sobre cartulina blanca de 40x50 cm. Será imprescindible acompañarlas del correspondiente archivo digital.

Las obras presentadas a este concurso serán inéditas, no pudiendo haber sido premiadas ni publicadas en otros concursos, carteles o cualquier otro medio de comunicación gráfica y/o digital.

QUINTA. Identificación y envío.

Al dorso de cada fotografía, bien visible, figurará únicamente, con letras mayúsculas, el título de la obra y, en sobre aparte, el boletín de inscripción debidamente cumplimentado.

Se remitirán libres de gastos con la indicación "XXIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE LA SEMANA SANTA DE PALENCIA" a la sede de cualquiera de las Cofradías integrantes de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, antes de las 20:00 horas del día 24 de marzo de 2017.

SEXTA. Jurado.

Estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo fotográfico y miembros de la Hermandad y se velará por el estricto cumplimiento de las normas del concurso.

Su composición será la siguiente:

- Un representante del Excmo. Ayuntamiento.
- Un representante de la Excma. Diputación Provincial.
- Un fotógrafo profesional.
- Un representante del Grupo Palencia de Fotografía y Cine.
- Un representante de la Hermandad de Cofradías.

SÉPTIMA. Premios.

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio, dotado con 400 euros y diploma.

Segundo premio, dotado con 200 euros y diploma.

Tercer premio, dotado con 100 euros y diploma.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

OCTAVA. Fallo.

El fallo del Jurado, que se dará a conocer antes del 30 de marzo de 2017, será inapelable. El jurado podrá declarar desierto algún premio, si la calidad de las obras presentadas así lo aconsejara.

NOVENA. Entrega de premios.

La entrega de premios se realizará de manera conjunta para todos los concursos convocados por la Hermandad de Cofradías (Escaparates, Fotografía, y Dibujo y Pintura), una vez fallados todos ellos, y en la época que la Hermandad estime más conveniente de cara a su repercusión.

DÉCIMA. Condiciones de participación y reproducción.

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la organización para resolver los casos no previstos.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia. Sus autores autorizan a la misma a la reproducción de sus obras para cualquier fin. Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existan derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

En la cuantía de los premios se entenderán comprendidos los rendimientos que pudieran corresponder en concepto de derechos de autor.